

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 7 de Julio de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 6 113

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Lista de los donativos para socorrer á la viuda é hijos de Antonio Gonzalez, conductor del coche-correo, muerto desastrosamente el dia 27 de Junio, por salvar la vida de los pasajeros.

REALES.

Suma anterior.	1.697
D. José Spencer.	30
RECAUDADO EN EL CAFE SUIZO.	
D. José Megias.	4
» Vicente Saez.	4
» Ricardo Berdejo.	8
» Rufino Saez.	4
Una limosna.	4
Sres. Rosales y Ulibarri.	8
» Juan y Jaime.	4
D. Francisco Ortega.	1
» P. M.	2
» A. H. S.	4
» J. R. Ramirez.	4
» J. Lopez.	3
» José Zea.	4
Sres. Diaz hermanos.	10
Un pasagero del interior.	8
D. José Quesada, farmacéutico.	10
» José R. Eraso.	10
Total.	1.819

(Se continuará.)

## Parte Oficial.

Dia 2.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Orden aprobando una resolucion del gobernador de la provincia de Toledo, destituyendo al secretario del ayuntamiento de Villamuela.

—Circular á los gobernadores para el cumplimiento de la ley de 29 de Junio último que mandó promover con todo interés la creacion de montes de Piedad y Cajas de Ahorros en las provincias y disponiendo que mensualmente den conocimiento á la direccion general de Beneficencia y Sanidad de las medidas adoptadas á ese fin, y de los resultados obtenidos.

Se nos ha remitido el siguiente artículo:

### LA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

En el intervalo que ha mediado desde la publicacion de nuestro número anterior, hasta la aparicion del presente, hemos tenido ocasion de ver los nuevos anuncios publicados en diversos periódicos por la citada Compañia.

En dichos anuncios, prescindiendo del dictado de *gran compañía nacional*, que encontramos de muy mal gusto, por aplicárselo á sí misma, hemos observado que se ha tenido el buen acuerdo de suprimir el autorizado por Real orden de 17 de Marzo de 1864 y Real decreto de 5 de Junio del mismo, con que antes se encabezaban todos los anuncios é impresos de dicha Compañia.

Vemos, sin embargo, que se consigna la frase *diez y seis años de existencia*, y como, segun nuestra humilde opinion, la sociedad denominada «La Union y El Fénix Español» ha nacido del acta notarial otorgada el 19 de Julio de 1879, ante el Notario de esta córte D. Leon Muñoz, creemos que dicha frase debiera omitirse, ó ser substituida por la de *once meses de existencia*.

Pero dejando esto á un lado, por ser de una importancia secundaria, vamos á ocuparnos de la parte que en dicho anuncio se refiere al capital social, respecto del cual se dice ser de treinta y seis millones de reales, no nominales, sino *efectivos*, y superior al de las demás Compañias que operan en España.

No podemos de ningun modo explicarnos cómo pueden ser realmente *efectivos* los treinta y seis millones de reales de que se trata; pues suponiendo que todos los antiguos accionistas del «Fénix Español» hayan satisfecho las *ciento ochenta y siete pesetas y cincuenta céntimos* que cada uno era en deber y que se les reclamaron por anuncio publicado en la Gaceta del 17 de Diciembre de 1879, lo cual es mucho suponer, pues no se les marcaba plazo para efectuar el pago, y si solo se les amenazaba con un recargo del 6 por 100 por el tiempo que dejasen trascurrir sin efectuarlo, suponiendo, repetimos, que todo esto haya sucedido, y que hayan cambiado sus antiguas acciones de «El Fénix Español» por la de la nueva sociedad «La Union y El Fénix Español» el cambio de las anti-

guas acciones de «La Union» por las de la nueva sociedad, queda reducido, segun deciamos en nuestro artículo anterior, á un cambio *pura y simplemente de papeles*, cuyo importe total vendrá en disminucion de los treinta y seis millones de reales.

Ahora bien; teniendo la sociedad «La Union» treinta y dos mil acciones de mil reales cada una, que formaban su capital social de treinta y dos millones de reales, y suponiendo que el cambio de ocho de dichas acciones por una de la nueva sociedad «La Union y el Fénix Español» anunciado en la Gaceta del 24 de Diciembre de 1879, haya tenido lugar, no sobre la totalidad, sino únicamente sobre las diez y seis mil acciones que «La Union» tenia colocadas (y que algunos suponen eran diez y ocho mil) resultará que se han entregado gratuitamente á los antiguos accionistas de «La Union» dos mil ó dos mil doscientas cincuenta acciones de la nueva sociedad, y que por lo tanto habrá que disminuir el valor de dichas acciones, ó sea un millon seiscientos mil reales, ó un millon ochocientos mil reales respectivamente, de los treinta y seis millones de reales anunciados como capital efectivo, quedando por lo tanto reducido el capital efectivo á treinta y cuatro millones cuatrocientos mil reales, ó treinta y cuatro millones doscientos mil reales, respectivamente, en vez de los treinta y seis millones que positivamente se dice son efectivos y *no nominales*.

Respecto á que el capital social de la nueva sociedad «La Union y el

—38—

Y abrazó estrechamente á Mad. Sublimé, que temblaba de miedo.

—¡Ya pasó uno!—gritó el auriga dejándola en el coche,—¿Os salpicó el barro? ¿os llevé apretada?

—No no; despachemos: id por mi hija.

El cocheró volvió á la puerta, cogió á la jóven y la dejó tambien en el coche.

Adhemar salvó el boulevard saltando en la punta de sus piés: llegó al carruaje y subió: el auriga iba á cerrar la portezuela, cuando Safo le dijo:

—¡Esperad! falta mi esposo, id á buscarle.

—¡Cómo! ¿Con que es necesario traerlo? ¡Bien podiais alquilar un mozo de cordel!

El cocheró volvió á cruzar el boulevard y se dirigió hácia la puerta en que esperaba Sublimé.

—Espero que despues de haber traído tantos fardos, me darán una buena propina,—dijo para sí el cocheró.

M. Sublimé no quiso que le cogiera las piernas; temia que de este modo se arrugarian sus botas: para que no le salpicase el barro, prefirió subir á la espalda del auriga, como hacen los chiquillos.

—Subid, pues,—le dijo el cocheró,—á mí me es igual.

Inclinóse el auriga, y el viejo, subiendo á su espalda, rodeó su cuello con sus manos. La gente que cruzaba el boulevard soltaba la carcajada.

No faltaban mas que cuatro pasos para llegar hasta el coche, cuando el sombrero de anchas alas que sobre la peluca llevaba, cayó en mitad de la calle.

—¡Mi sombrero!—gritó nuestro hombre, haciendo un movimiento para que aquel no se escapara.

El cocheró que vió el sombrero á sus piés, creyó que lo podria recoger fácilmente; se bajó; pero á lo

—39—

mejor faltóle un pié, y rodó en el fango con el caballero de Luis XIII.

—Ya temia yo que iba á suceder eso,—dijo Safo:—mi marido no sabe hacer nada.

—A fé mia, no tengo yo la culpa,—dijo el cocheró levantándose.

—¿Os hicisteis daño, papá?

—No,—dijo Sublimé levantándose, y bajando sus bigotes que habian subido hasta sus ojos;—pero estoy manchado desde los piés hasta la cabeza: este cocheró es un imbécil.

—Vaya, esposo mio; vé á cambiar el traje; en el baile te aguardaremos... Partid, cocheró: calle de Richelieu, ¿sabeis el número, M. Adhemar?

—Sí, señora... ya enseñaré la puerta.

El cocheró cerró la portezuela, subió al pescante, y nuestros personajes se dirigieron hácia el baile dejando al caballero de Luis XIII en medio de la calle, jurando que nunca subiria á la espalda de un cocheró.

Fénix Español» sea superior segun se afirma, al de las demás Compañías que operan en España, debemos advertir, que justificando su título de Compañía de seguros reunidos, abraza los ramos de incendios, vida y riesgos marítimos; pero que para todos ellos tiene un solo capital social y que la mayor parte de las Compañías que operan en España, ó no abrazan estos tres ramos de seguros, ó si los abrazan tienen generalmente para cada uno de ellos distinto capital social.

Descomponga la Compañía «La Union y El Fénix Español» su capital social, dedicando una parte del mismo á cada uno de sus tres ramos de seguros, y entonces podremos apreciar la veracidad de su afirmacion.

En el anuncio de que nos ocupamos, vemos igualmente que se engloban en una sola cifra las Primas y Reservas, cuando debieran aparecer separadas; pues si bien las primeras pueden sufrir alteracion, ó mejor dicho, no pueden menos de sufrirla, las segundas, ó sea el fondo de reserva, debe ser conocido é inalterable, por ser el resultado de los beneficios obtenidos por la sociedad, y que como medida de precaucion se ha creido conveniente no distribuir entre los accionistas.

Deseáramos conocer hoy el por menor de los valores que constituyen el capital social y fondo de reserva, para formar una idea exacta del estado de la Compañía; pero suponiendo que tan luego como tenga lugar la junta general de accionistas convocada por segunda vez para fines del presente mes, publicará la Compañía «La Union y El Fénix Español» su balance de fin del año de 1879 y la correspondiente Memoria, esperaremos con calma á que esto se realice, para aclarar, si es posible, estos extremos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid, 2 de Julio de 1880.

Trabajo de titan. Salimos á la luz del sol, que escuece como una centárida, para hacer acópio de impresiones del dia. Mas ¡ay! en toda la estension

de los dominios oficiales no se tropieza con algun revelador de misterios pavorosos que dé mágico asunto para una carta interesante. El calor y nada mas que el calor. (35° de temperatura máxima á la sombra) es la única preocupacion en estos instantes. De él se murmura y provoca al retraimiento espontaneo, sin gestion gubernamental que le favorezca. Y, sin embargo, en esta época, han ocurrido siempre los acontecimientos de mas bulto en nuestra España. Pero inquiramos y dejemos para otra ocasion suposiciones peregrinas y malévolas.

Se ha celebrado consejo de ministros en la Cámara régia. En el espacio breve de dos horas se ha discutido de lo temporal y de lo eterno. Las conferencias diplomáticas, en primer lugar, que ya es indudable tendrán punto de suspension el sábado próximo, han sido el tema privilegiado del Consejo, conviniéndose en que quede perfectamente á salvo la autoridad de nuestra patria cerca de los altos pensamientos del Sultán. El presidente del Consejo no está, á pesar de ello, muy agradecido á las gestiones del almirante Jaurés, ni tampoco á las que en las cuestiones religiosas ha hecho el conde de Greppi. Realmente, España y Marruecos son las naciones que resultan menos favorecidas tras tan prolifas discusiones, si es cierto lo que se dice que ha de aparecer en el protocolo, el cual llevará el pomposo nombre de «Convencion europea.» Con cara de pascua ha dado el ministro de Ultramar exactos pormenores del feliz resultado del empréstito de Cuba. La suscripcion ha escudido con mucho á las esperanzas del Sr. Sanchez, puesto que es necesario proceder á un prorateo entre los inscritos, calculado en un 38 por 100. Solo resalta un lunar este resultado, que no ha de escapársele al menos líncé en negocios de tal género: los treinta millones de reales que habrán de abonarse á las casas aseguradas de París, porque es de consignar que en la prevision de que pudieran suceder repentinamente hechos determinados, se habia acudido á aquel salvador recurso. ¡Bonito negocio! Y finalmente en el consejo, y aparte de otros asuntos de menor cuantía, se ha acordado la concesion de la gran cruz del Mérito militar al brigadier del ejército de Cuba, Sr. Pin.

De otros acontecimientos poco hay transmisible. El artículo que ayer publicó «La Iberia,» dice que se inspirado por el Sr. Sagasta, en que se determinan los ideales del partido liberal-constitucional, ha provocado rudas polémicas entre los afiliados á esa cofradía, que empiezan á reflejarse en las colum-

nas de «La Mañana,» «El Eco de Madrid» y «El Constitucional Español.» El segundo de ellos ha sido denunciado por lo que no conviene precisar á la vista de ojos fiscalizadores, y «El Constitucional» se manifiesta mas y mas desdenoso con lo que merecía todos los respetos legales. Los órganos de Móstoles dan idea aproximada de lo que son los diarios de la fusion en estos instantes críticos. «Ni revolucion ni reaccion,» es el lema de aquel periódico. ¿Qué sería el señor Sagasta sin la revolucion de 1868? Pero es este un laberinto en que no conviene internarse.

Se habla tambien hoy mucho de una carta, pero es cuestion que merece capítulo aparte, y he de concluir por hoy con el «se continuará,» sin dejar pendiente la curiosidad de los lectores con la cabeza ensangrentada de la novela de Gerónimo Paturot.

Suyo, X.

Noticias Generales.

Madrid 4.

Por la línea del Norte salieron ayer el general Riquelme y el marqués de San Carlos. Tambien salió para Ciudad-Real el conde de la Cañada.

La princesa de Asturias salió ayer del ducado de Weimar para Colonia, de donde marchará hoy á Eu.

Anoche salió el señor conde de Valmaseda para Puerto-Llano donde es probable permanezca todo el mes actual.

El gobierno se propone vender el edificio que ocupaba el presidio de Sevilla.

De mañana á pasado saldrá para Biarritz el señor duque de la Torre con sus hijos.

El dia 15 de agosto llegará á Madrid la reina Isabel.

Los ministros que se proponen salir de Madrid este verano son: los Sres. Elduayen, Lassala, Romero Robledo y Canovas del Castillo; los dos últimos emprenderán su viaje despues que regrese la corte de la Granja.

La familia real salió ayer tarde á las tres para San Ildefonso, donde llegó á las siete y media.

Ayer tarde recibió los últimos Sacramentos el señor marqués de Toca.

Ayer tarde telegrafaron los representantes extranjeros á sus gobiernos respectivos la noticia de haber sido firmada «La convencion de las naciones europeas con Marruecos.»

Esta mañana ha salido de Barcelona, con direccion á Valencia, la escuadra de instruccion.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama:

Habana 3 julio (urgente).

El capitán general al presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Ultramar.

«La partida de Calixto Garcia ha sido alcanzada y balida dos veces en la sierra por fuerza de Antequera, haciéndoseles cinco prisioneros de los expedicionarios, que he dispuesto sean juzgados en consejo de guerra verbal, y cogiéndole además diez armamentos, municiones y pertrechos.

Siguen activamente la persecucion por numerosas columnas sobre aquel cabecilla.

El señor ministro de la Gobernacion firmó ayer una real orden, y se comunicó inmediatamente al ayuntamiento, disponiendo en ella que hasta tanto que se resuelva por el ministerio de su cargo la reclamacion que tienen hecha los almacénistas y tratantes en materiales de construccion, contra el impuesto municipal, se depositen en el Banco de España los productos que en los felatos se recauden, procedentes de dicho impuesto.

Parece que el partido tradicionalista se propone acudir á la próxima lucha electoral, presentando sus candidatos en aquellos puntos en que cuente con probabilidades de triunfo.

No se muestra, sin embargo, dispuesto á renunciar á su independencia é iniciativa propia para venir á engrosar las filas del partido liberal-conservador, y para demostrarlo se propone que los candidatos que luchan en las próximas elecciones sean aquellos que representen mas claramente la significacion del partido.

En las Provincias Vascongadas quizás soliciten los sufragios de sus correligionarios los individuos que compusieron la llamada «Junta de Guerra» cuando la última civil.

El déficit con que han saldado los presupuestos del ejercicio de 1879-80 duplica al que se calculaba.

Solo las rentas de aduanas, de tabacos y de loterías han producido mayores rendimientos que los presupuestados.

Algunos diputados fusionistas que conocen los distritos electorales, decian anoche, comentando la determinacion del comité directivo, que con las condiciones actuales temen que sus correligionarios de provincias contesten á la circular diciendo, que tiene pocas probabilidades de éxito la lucha electoral.

La mayor parte de los que se presentan, contarán con el apoyo de antiguos compromisos en los distritos que ya representan en el Congreso diputados de su partido.

-37-

—ahora recuerdo haber visto una lámina que representaba á Safo, en el salto del Leucades, y estaba peinada lo mismo que vos.

—¡De veras!... ¿habeis visto esa lámina? ¡Oh! entonces estoy bien... ¡Ah! el peluquero ha tenido una idea verdaderamente ingeniosa.

—El coche está aguardando, —exclamó la criada, entrando en el cuarto.

—Vámonos: vámonos.

—¡Ah! mis guantes.

—Mi pañuelo

—Mi ramillete.

—Esperad: ¡y mi abanico?

—¿Cómo hareis para llegar hasta el coche?—preguntó la criada;—porque es necesario cruzar el boulevard, y hay mucho barro.

—El cochero no tendrá inconveniente en llevaros —observó Adhemar.

—Es buena idea: el cochero podrá llevarnos en brazos... con tal que tenga fuerzas bastantes...

—Yo pasaré al chico, —dijo la criada, cogiendo al polichinela en sus brazos.

Maria cruzó el boulevard, dejó á Eudocio en el coche, y llamó al cochero.

Este, aunque de baja estatura, era robusto; pero exhalaba un olor á vino, que estaba muy lejos de ser agradable para las personas que iban á aprovechar su robustez.

—¡Pudierais llevarme al coche en brazos?—le preguntó Mad. Sublimé.

—¡Oh! señora, ya lo creo. He llevado á muchas.

—Corriente; pero id con cuidado.

Podeis estar tranquila... os cogeré por donde es debido... Ya se sabe que una mujer es delicada...

CAPÍTULO III.

Un baile de trajes.—Retratos al natural.—La bujía apagada.—Una declaracion y una cita.

Eran las diez y media cuando Adhemar y la familia Sublimé llegaron á casa de Mad. Bourdichon.

El baile ofrecia un golpe de vista notable y variado. Todos estaban enmascarados. Algunos caballeros se habian presentado en traje de sociedad; pero se les habia castigado poniéndoles un gorro blanco en la cabeza y un mandil, cuya broma aceptaron de buen grado.

Tan solo una persona que llegó al baile en traje de sociedad, quiso resistir á ponerse el gorro. Era uno de esos hombres pretenciosos y ridículos que se creen superiores á los otros, y que pasan por necios en todas partes.

Se titulaba literato; pero solo habia hecho tres ó cuatro conatos de vaudevilles, que las empresas rechazaron.

Cuando se le indicó la establecida consigna, M. Malentrain (este era el nombre del literato,) quiso abandonar la casa. Extrañóse de que se le tratara

Gacetillas.

**Serenata.**—La banda municipal obsequió antes de anoche al nuevo Sr. Alcalde D. Juan de Oña y Quesada, tocando escogidas piezas en la calle de Granada, frente al domicilio de dicho señor.

Al romper la música con la sinfonía de la zarzuela *El primer día feliz*, penetraban por el vestíbulo de la casa del señor Oña, cogidos del brazo y en animada conversación D. Emilio Pérez Ibañez y D. Rosendo García López. Estupefacción general.

**Cosas veredes el Cid**  
Que farán hablar las piedras.

Después de la sinfonía oímos el cuarteto de *Martha* y recordamos aquello de *mueru Martha y mueru harta*; luego poblaron los aires las armonías del brindis de Robinson; el wals *El Judío Errante*, la jota de Pepe-Hillo, un jaleo andaluz, una redowa y la imprescindible polka prusiana.

Los salones de la casa del Sr. Oña se vieron favorecidos por numerosa y escogida concurrencia y entre los asistentes recordamos á los Sres. D. Caralampio Ayuso, D. Federico y D. Eduardo Morcillo, D. Enrique Oña, D. Francisco Maldonado, juez interino de primera instancia, el posibilista D. Juan Cassinello, Don Eduardo Ibañez, Sr. Meca (D. Miguel), todos los señores Matienzos, excepto don Ramon; los señores Tenientes de Alcalde Peralta, Gonzalez Ravé y Calderon; casi todos los concejales y otras muchas personas de las dos fracciones en que hasta ahora ha estado dividido el partido liberal-conservador de la localidad, aunque se nos ha dicho que se notó la ausencia del señor marqués de Campo-Hermoso, los señores Laynez, D. Rafael Soria, Calatrava, los señores Amat (D. Onofre, padre é hijo, y D. Gaspar), Burgos, D. Francisco Cardona, D. Manuel Toro, D. Antonio Ledesma y algunos individuos de los mas caracterizados del grupo disidente, los cuales no sabemos si habrán entrado en la fusion.

Los concurrentes no dejaron de observar el detalle de que estuviesen conversando toda la noche en los pasillos, alejados un tanto del bullicio, D. Rosendo García López y D. Emilio Pérez Ibañez.

Terminada la serenata pasaron todos los visitantes á la habitacion en que se hallaba el *buffet*, sirviéndose ricos sorbetes, pastas, dulces y esquisitos habanos, siendo tambien muy obsequiados los individuos de la banda por el nuevo señor Alcalde.

La calle de Granada se vió invadida durante la serenata por un gentío inmenso, y en la casa del Sr. Oña era difícil la entrada, pues el portal, patio y escaleras se hallaban atestados de empleados del Municipio y de infinitos cesantes del ramo de puertas.

Lo apacible de la noche contribuyó mucho á la brillantez de este acto, y el público, viendo que no habia música en el Paseo del Principe, se trasladó en masa á la calle de Granada, donde aparte del mal piso, se pasó agradablemente el rato, hasta las once, en que se dispersó la concurrencia á los marciales acordes de la polka prusiana.

**El reputado fotógrafo de S. M.** D. José García Ayola del que ya dimos aviso á nuestros abonados, vendria á pasar á esta temporada de baños, llegó al pasado sábado, al que hemos tenido el gusto de saludar y ver los progresos que ha hecho en su difícil arte, el cual se está ocupando con gran actividad en montar un magnífico y lujoso establecimiento para poder dar principio á sus trabajos á la mayor brevedad posible, siendo su instalacion en el Paseo del Principe D. Alfonso, núm. 37.

Reciba el Sr. Ayola nuestra mas cumplida enhorabuena por sus adelantos y le deseamos logre los triunfos que en la anterior época.

**Minas.**—Por D. Andrés Salvador Rodríguez, vecino de Pechina, se ha solicitado con fecha 26 de Mayo último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Porvenir» hierro de la tercera seccion, sita en terreno realengo, paraje loma que baja de la hoya del Martel, término de Tabernas; y con la misma fecha la de seis pertenencias mineras con el nombre de «La Torpeza» mineral de hierro de la tercera seccion, sita en el paraje barranco de Ibañez, término de Tabernas.

Por D. Manuel Lopez Ojeda, vecino de Almería, se ha solicitado con fecha 24 de Mayo último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Poderoso» hierro de la tercera seccion, sita en tierras de Antonio Forte, en el pecho de la Encina, paraje loma del Peñon del Jaro, término de Ragol.

Por D. José Agea y Ortiz, vecino de Almería, se ha solicitado con fecha 28 de Mayo último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Pepe y Blanca» hierro de la tercera seccion, sita en terreno franco al parecer, paraje cerro de Santiago, término de Olula de Castro.

Por D. José Nieto Robles, vecino de Almería, se ha solicitado con fecha 3 del

actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Santa Ana del Pilar» mineral de la tercera seccion, sita en tierras nombradas de los Cafamones, paraje coto del Puntal, en Sierra-Alhambilla.

Por D. Diego Fernandez Sanchez, vecino de Cuevas, se ha solicitado con fecha 29 de Mayo último, la propiedad de cuatro pertenencias mineras con el nombre de «Por si acaso» hierro de la tercera seccion, sita en terreno realengo al parecer, paraje barranco del Yegüero, término de Cuevas.

**La comision permanente cierra** los libros, habiendo cobrado al corriente hasta el 30 de Junio del año económico de 1879 al 80.

Los profesores de la escuela normal siguen ayunando.

Un maestro de escuela que depende de la diputacion provincial presenta el cuerpo por dentro y por fuera al señor Depositario, y este señor, asustado de ver tanto hueso y tantas ventanas, influye para que le den nueve duros.

A los abastecedores del hospital y Beneficencia, las cajas provinciales les guardan muy cerca de 12.000 duros.

Las hermanas de la Caridad van á entrar en el mes de Diciembre. Es decir, que para ellas este año viene la Noche-Buena con mucho calor.

Los pobres enfermos, practicantes, lavanderas, maestros de taller, idem de escuela, músicos, sacristanes, porteros, (no de la Excm.a) amas de cria, todos han estado á media racion. Para ellos el año económico, poco mas ó ménos, concluyó en 31 de Diciembre de 1879.

Bendita y alabada sea la conciliacion liberal-conservadora.

No vaya nadie á pensarse que esto lo digo yo; lo copio al pié de la letra de *El Graduador* de Alicante, pero parece escrito en Almería, ¿no es verdad usted?

**Cunde la aficion.**—Por fin habrá corridas de toros en Nueva-York, aún cuando con algunas modificaciones. Al efecto se está construyendo una plaza que contendrá 25.000 espectadores.

**A falta de garrafas de barro** porosas para tener fresca el agua durante los grandes calores de verano, se puede hacer uso de cubetas de piedra ó cazos de madera, ó tambien de vasijas de cristal con tal que se les tenga constantemente envueltos en un paño mojado. Causando la evaporacion este lienzo mojado, el agua se enfría lo bastante para ser agradable al beberla.

**Via férrea.**—En los primeros días del mes actual se dará principio á los movimientos de tierras para la construccion del ferro-carril de Linares á Puente-Genil.

**Eminencia.**—La Empresa del Teatro Principal de Jaen, ha contratado para cinco funciones al eminente primer actor D. Antonio Vico.

**Accidente sensible.**—Leemos en *El Comercio* de Córdoba:—«El miércoles por la noche ocurrió una sensible desgracia en la estacion de Montoro. Al subir al tren un apreciable amigo nuestro, al que acompañaba su hermana política, señorita muy estimada por su belleza y excelentes prendas de carácter, fué ésta gravemente herida en la cabeza por un disparo de rewólver, hecho al parecer, á larga distancia. A la fecha de las últimas noticias no habia sido capturado el agresor y el estado de la jóven herida era, desgraciadamente, poco satisfactorio. Razones que se alcanzarán á la penetracion de nuestros lectores, nos vedan hacernos cargo de las versiones que sobre el particular circulan, y nos limitamos á deplorar este desagradable suceso, que ha llevado honda consternacion al seno de una apreciable familia.»

**Paloma errante.**—Dicen de Málaga que ha desaparecido de la casa paterna, en aquella ciudad, una jóven de trece años, sin que hasta ahora haya sido posible averiguar su paradero.

¡Tan jóven!... ¡Destino insano,  
tu rigor con ella doma!  
¡Libre Dios á la paloma  
de las garras del milano!

**Los peligros de la demora.**—Pocos males progresan más rápidamente que una tos. Los pulmones que convulsiona son los mas tiernos y delicados de todos los órganos internos. Ayudadlos prontamente en su lucha contra la enfermedad, con el PECTORAL DE ANACAHUITA, un tónico vegetal pulmonar, el cual ha tomado mercedamente un alto rango entre las preparaciones valiosas del Siglo. Es una falacia suponer que con mucilago se puede curar una inflamacion de los órganos respiratorios: no los alcanza, y si los alcanzara seria inútil; pero el elemento Tónico del Pectoral los alcanza por medio de los canales absorbentes y así produce una cura.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.—460.

**Unguento y Pildoras Holloway.**—Dificultad de Respirar, Tos y Resfriados.—Millares de certificados de innegable autenticidad demuestran lo po-

tentes que son dichos remedios correctivos en los casos de asma, consumcion incipiente y todas las afecciones del pecho y los pulmones. El Unguento Holloway, bien frotado en el pecho y las espaldas, penetra á traves del cutis, es absorbido y llevado directamente á los pulmones y mezclándose así con la masa entera de la sangre circulante; neutraliza ó expulsa esas impurezas de que suelen provenir la tisis, el asma, la bronquitis, la neumonia y otras dolencias análogas. Al presentarse los primeros síntomas tísicos, conviene fomentar bien el pecho y las espaldas con salmuera tibia, enjuagarlos con una toalla fuerte y untarlos abundantemente y en seguida con el Unguento Holloway.

**Efeméride.**—7 de Julio de 1647.—Tumulto en Nápoles que aclamó como rey á Masaniello.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 3 Julio 6-15 tarde.  
Linares 3 id., 9-28 noche.  
Precios nominales. Ninguna demanda.  
Plomo inglés. . . . . L. 15-10-0  
Español sin plata. . . . . 15- 0-0  
Idem id. con plata. . . . . 14-15-0  
Plata. . . . . P. 52 11/16

James and Shakespeare.

Diferencia con el anterior.  
Inglés (baja) . . . . . 0- 2-6  
Español sin plata (baja) . . . . . 0- 2-6  
Idem con plata (baja) . . . . . 0- 7-6  
Plata. . . . . (baja) . . . . . P. 1/16



LA SEÑORA

Doña Francisca Bustamante Garcia,

falleció el día 24 de Junio de 1880.

(Q. S. G. H.)

Su desconsolado esposo D. Francisco Clemente Gordillo, hermanos, hermanos políticos y demás parientes de dicha señora, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la Misa de *requiem* que en sufragio de su alma se celebrará el día 10 de los corrientes á las ocho de la mañana en la Iglesia de Santo Domingo, en lo que recibirán merced.

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

Debiendo procederse á la adjudicacion en pública subasta de 736 kilogramos de madera vieja, que existen en los almacenes de este puerto, la Junta del mismo, lo anuncia al público, para que todo el que desee adquirir dicho material, puede hacer proposicion el día 20 del corriente, á la una de su tarde.

Las proposiciones, se presentarán en pliegos cerrados en las oficinas de la Junta, sita en la plaza de Flores, núm. 8, y llevarán en el sobre la indicacion de «Proposicion para la compra de madera».

En el caso de presentarse dos proposiciones iguales, se abrirá una puja entre los firmantes de ellas, por el tiempo de quince minutos.

Los 736 kilogramos de madera vieja, están tasados en 16 pesetas, y no se admitirá proposicion que no cubra los dos tercios del tipo de tasacion.

La madera podrá verse todos los dias en los almacenes de este puerto.

Almería 5 de Julio de 1880.—El Vicepresidente, Fernando Roda.—El Secretario general, P. Benitez.

PROVIDENCIA JUDICIAL.

D. Francisco Maldonado Entrena, Juez Municipal de Almería y suplente de primera instancia de la misma y su partido por traslacion del propietario.

Hago saber: Que por auto de este día ha sido declarada en estado de quiebra la sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razon de Juan Alacid y Compañia, fijándose la época á que deben retrotraerse los efectos de dicha declaracion con la cualidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al día acordado de tres de Julio corriente. En su consecuencia con arreglo á lo que previene el artículo mil cincuenta y siete del código de comercio, se prohíbe que nadie haga pagos ni entrega de efectos á los quebrados sinó al Depositario nombrado D. Santiago Peidro y Garcia de esta vecindad y comercio, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos y entrega de las obligaciones que tengan pendientes, en favor de la masa de acreedores.

Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los quebrados hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. D. Francisco Grisolia Vita tambien de esta vecindad y comercio comisario nombrado para esta quiebra, pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de ella, entendiéndose comprendidos en esta obligacion los que tengan bienes de los quebrados en calidad de prenda.

Y para que llegue á noticia del público y de los interesados expido el presente en Almería á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta.—Francisco Maldonado Entrena.—Por órden de su señoría, José de Vazquez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.  
De Cartagena, cañonero de guerra Nervion.  
De Garrucha, laud español Jóven Perico.  
De Orán, laud id. Salvador,  
DESPACHADOS.  
Para Orán y Newcastle, vapor inglés Aberdeen.  
Para Albuñol, laud español Virgen de Regla.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 4.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. . . . . 155'60  
Idem por arbitrios. . . . . 6'21 } 161 81

Fielato de Granada.

Recaudacion por consumos. . . . . 42'82  
Idem por arbitrios. . . . . 14'90 } 57 72

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. . . . . 20'12  
Idem por arbitrios. . . . . 10'65 } 30 77

Fielato Central y Depósito.

Recaudacion por consumos. . . . . 8'32  
Idem por arbitrios. . . . . 2'41 } 10 73

Matadero.

Por carnes. . . . . 103 60

Total. . . . . 383 75

Almería 4 de Julio de 1880.—El Alcalde interino, N. Peralta.—El Visitador, Andrés Alonso.

AZULEJOS, (LOSETAS.)

El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solis, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

15, ALMEDINA, 15.

Acudir y vereis que los ramilletes y fuentes de todas clases, y en particular las tortadas de almendra, cuya exquisita elaboracion es nueva en esta capital y que tanta aceptacion han tenido del público, las confecciona y elabora con sumo gusto y primor, Mariano Odena primer oficial que fué de la confitería Sevillana; operario que por su gran inteligencia en dicho ramo puede competir con los mas aventajados maestros teniendo una completa confianza de que quedarán sumamente complacidas cuantas personas le honren con sus encargos en los dias de Santos.

Así mismo encontrarán en dicho establecimiento, un buen surtido de toda clase de dulces y pastas á precios económicos; y por las noches los ricos meringues helados de fresa, cosa muy exquisita.

PARADOR DE LAS COMODIDADES, situado en la carretera de Levante, á la salida de Tabernas.

Esta posada reúne todas las comodidades, con agua dentro, y queda abierta al público desde 1.º de Julio del presente año.

Propiedad de Juan Guirado Diaz.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ódreumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vna-gres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabur-ras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas di-gestiones, sean ó nó dolorosos.

### DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el ex-tremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa me-moria hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y ha-ciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encon-trarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resul-tado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda cla-se de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja nú-mero 1.

Unico depósito en Almería, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

## AVISO IMPORTANTISIMO.

### A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes *el higiénico y sin rival*

## PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Esposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de Paris (1873) con la *Gran Medalla de Bronce*, el mas alto premio concedido á la industria de apel dep fumar (cl. 10.ª seccion 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora



## LA PRIMITIVA.

Coches de lujo y de alquiler.—Abonos para ba-ños, visita y paseo.

Cochera frente al Teatro principal se reciben los avisos.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor prepara-cion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,**  
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pul-mones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

## ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situa-do en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha recibido la acreditada **DINAMITA, MECHAS y CAPSULAS** para la misma; espendiéndose á precios sumamente arreglados.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES  
MONTADA AL VAPOR

## DE LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclu-sive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra has-sa 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka tuperior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almería y su provin-cia D. Eusebio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO  
**6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6,**  
**ALMERIA.**

**DONDE POR  
IOREALES SEMANALES**  
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,  
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS  
legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE  
**JOSE MEGÍAS,**  
CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, man-teles, tohallas, servilletas, plugasteles, cre-huelas, cañamazo, lonas para alpagatas y tol-dos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tien-da del Gallo, Almería.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Establecimiento de quincalla, ferre-teria, herramientas de todas clases, pa-queteria catalana y extranquera, arti-culos de viaje, puntillas bordadas, no-vedades en pendientes y alfileres de doublé, abanicos, bastones, juguetes muy caprichosos, elegante surtido en camas de hierro inglesas y sevillanas, variada coleccion en objetos de cristal Bohemia, como son jarrones, licoreras, juegos de lavabo y de Berdot.

## GERONIMO ABAD,

TIENDAS, 31 y 33.

Se han recibido nuevamente los refajos de percal con volantes y bordados, propósito pa-ra señora en la estacion presente.

Han llegado tambien cintas de raso, gró, faya, puntillas de seda, de hilo y algodón, bo-tones, flecos y otros adornos de Lyon y St. Etienne.

Hay métros de madera y pesas de hierro para el nuevo sistema decimal obligatorio desde 1.º de Julio.

**E**stablecimiento de paños—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballe-ros.—Trages completos.—Baratura sin igual.

## CAFE SUIZO.

12, PRÍNCIPE ALFONSO, 12.

Este acreditado establecimiento ofre-ce á sus favorecedores el mejor servicio en todos cuantos ramos abraza.—Riquí-simos helados, cerveza extranquera de las mas acreditadas fábricas, licores sin rival y vinos de Jerez. Cuenta con un buen servicio y sus dueños dejan á juicio del público el aprecio que pueda merecerle.

Hay aceitunas de Padron, Reina y Manzanilla, en cuñetes.

VAPORES—SEGOVIA, CUADRA Y COMP.ª

**LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUA-DALETE.**

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los juéves para Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Príncipe, 4.

## MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada **Minerva**, don-de se pueden hacer facturas económicas, cir-culares, memorandums, targetones mortuo-rios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el co-mercio, de todos tamaños, á precios de Má-laga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilina-tos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

## ÓDENA.

BIZCOCHOS DE REIMS.

Esmerada elaboracion y únicos para el chocolate.—84 bizcochos, 8 rs., ó sea una libra.—Se expenden Almedina, 15.

## EL MEDIODIA.

COMPañIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Aproximase la época del año en que los la-bradores deben poner á cubierto sus cosecha; del riesgo siempre inminente del incendios un pequeño sacrificio los deja estar tranquilos sobre tan terrible eventualidad.

EL MEDIODIA ofrece sobre otras compa-ñías la ventaja de asegurar por su total im-porte los valores rústicos, asegura las cose-chas de cereales por un año, dando principio cuando estas se hallan aun en pié, en gavillas y en los graneros y almares.

El sub-director en esta provincia D. Pa-tricio Benitez.

## BARATO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del es-tablecimiento de D. Francisco Felices.

Azulejos, 8 rs. docena. Cristal, loza, calzado, papel para empapelar y otros géneros.—Frente á la papelería del Al-coyano.